Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 262

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000199 , de fecha 11/05/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 11/05/2016

A : SR/A. Alberto Perez Perez
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000199, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 11/05/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de contacto y capacitación funcionarios. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Solicito la siguiente información: De las siguientes personas nombre, teléfono, correo electrónico (Archivo Excel): - Director de Administración y Finanzas - Encargado de Recursos Humanos - Jefe/Encargado de Personal - jefe/Encargado de Capacitación - Jefe/Encargado de Adquisiciones Montos destinados a capacitación, plan de capacitación del año 2015 y 2016, si existe. Para los años 2014 y 2015 indicar cursos que han sido contratados, según lo siguiente: - nombre del curso - Tema y Objetivo del curso o programa del mismo, nro de horas. - Nro. de funcionarios (incluyendo Alcalde y concejales) que asistieron - Valor por persona - Modalidad de contratación (trato directo, licitación, etc.).

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°262 y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Alberto Perez Perez
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0262.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Alberto Pérez Pérez.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000199, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Mayo 11 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) ALBERTO PÉREZ PÉREZ

E MAIL: aleper1202@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 11 de Mayo del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000199**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Solicito la siguiente información:
De las siguientes personas nombre, teléfono, correo electrónico (Archivo Excel):
- Director de Administración y Finanzas
- Encargado de Recursos Humanos
- Jefe/Encargado de Personal
- Jefe/Encargado de Capacitación
- Jefe/Encargado de Adquisiciones
Montos destinados a capacitación, plan de capacitación del año 2015 y 2016, si existe.
Para los años 2014 y 2015 indicar cursos que han sido contratados, según lo siguiente:
- nombre del curso
- Tema y Objetivo del curso o programa del mismo, nro de horas.
- Nro. de funcionarios (incluyendo Alcalde y concejales) que asistieron
- Valor por persona
- Modalidad de contratación (trato directo, licitación, etc."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en

poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Control y la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- La Dirección de Control de este municipio informa que durante los años 2015 y 2016, no se presentó un Plan de Capacitación para los funcionarios de este organismo, por lo que no se puede informar sobre los temas, cursos, beneficiarios o valor de estos, etc.

- Por otra parte, la forma de comunicarse con las diferentes direcciones, departamentos o unidades municipales, así como con sus funcionarios, es a través del correo institucional único para estos efectos contacto@mdonihue.cl, y los números telefónicos para su contacto por esta vía, son los de Oficina de Partes y Comunicaciones 722 959 200 y/o 722 959 201, lo anterior, según las Resoluciones del Consejo para la Transparencia y los Fallos de los Tribunales de Justicia correspondientes.

- Director de Administración y Finanzas: Dante Herrera Carrizo (Recursos humanos y personal – Capacitaciones)

- Adquisiciones: María Elena Espinoza

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**